

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "SANTA MARIA CABANILLAS NORA SILVIA s/Naturalización", Expte. N° 3281/A, la Sra. Nora Silvia Santa María Cabanillas, hija de Julio César Santa María Espinoza y Francisca Cabanillas Quispe, nacida en Chepen, Perú, con D.N.I. N° 92.893.914, y con domicilio real en Córdoba 1744 Dto. 10 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 11 de septiembre de 2007. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□9803□Oct. 19

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza Dra. Adriana María Mana en suplencia en Juzgado Laboral de Distrito de Primera Instancia de la sexta Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados "GOMEZ JUAN A. c/SECADORAS TAURO S.R.L. s/Cobro de Pesos" Expte. N° 1147/2006, se ordenado citar a SECADORAS TAURO S.R.L. ha comparecer a estar a derecho por el término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Rosario, 28 de setiembre de 2007. María del Carmen Lobo, secretaria.

S/C□12437□Oct. 19 Oct. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. Distrito Civ. y Comercial 11ª Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber que en autos: "LALIC EMILIO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 1257/04, se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en el término de 5 días después de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía a María Virginia de la Torre, Eduardo Lisandro y Alberto Eduardo Paganini y De La Torre y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno que se encuentra ubicado en zona rural de Rosario y tiene por linderos al Sud y al Norte Emilio Lalic y otra, al Este con Paganini M. de y o. y al Oeste con Paganini M. Vda. de y o. lindero Este en posesión Sres. Horacio Daniel Sánchez y Hugo David Carrara y que de acuerdo al plano de mensura para información posesoria confeccionado por el Agrimensor Enzo J. P. Ratti e inscripto en el Departamento Topográfico de Rosario en fecha 4-12-2003 bajo N° 3091 R se halla identificado como lote 7 del plano de mensura N° 110075/52 confeccionado por el Ingeniero G. V. Oroño de esta ciudad, empadronado en la Dirección de Topografía y Catastro de la Municipalidad en la Sección 17 sin manzana gráfico 151, S/D 3 y mide: 400 mts. en sus lados Norte y Sur y 21,55 mts. en los costados Este y Oeste. Tiene una superficie total de 8.620 mts. cuadrados. El dominio consta inscripto en mayor área en el Registro General al Tomo 37 I Folio 5 N° 97 Rosario. Secretaría, Rosario, 24 de Mayo de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 79□12533□Oct. 19 Oct. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "FERNANDEZ RAUL DAVID s/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)", Expte. Nro. 631/04, se ha resultado en fecha 09/10/07, por resolución Nro. 2664/07: 1) Declarar la quiebra de Raúl David Fernández, D.N.I. Nro. 17.113.254, con domicilio en calle Vuelta de Obligado Nro. 4765, Piso 7, Dpto. "C", de esta ciudad; 2) Establecer que las funciones de Síndico serán desempeñadas por la Sindicatura interviniente en el concurso preventivo; 3) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al Síndico la documentación relacionada con su actividad; 4) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel; 6) fijar como fechas hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir por ante la Sindicatura la verificación de sus créditos en Noviembre 26 de 2007. En relación a los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo procederá la sindicatura a recalcular sus créditos según su estado. Fijar como fechas para la presentación por parte de la Sindicatura de los Informes Individual y General en Febrero 11 de 2008 y Marzo 25 de 2008, respectivamente; 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina; 8) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de esta provincia; 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 L.C.; 10) Hacer saber a la fallida que sólo podrá salir del país previa autorización de éste juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 L.C., efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 11) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (art. 107 ss y conc de la Ley 24522); 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (arts. 177/179 y conc. L.C.); 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndose saber a la Sindicatura que debe cumplimentar lo dispuesto por el art.114 L.C.; 14) Notificar a la A.P.I. (A los fines del art. 23 del Código Fiscal), A.F.I.P. y a Municipalidad de Rosario; 15) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 16) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudor en la forma más cara conveniente que deberá proponer la Sindicatura; 17) Procédase a la recaratulación de los presentes. Secretaría, 10 de Octubre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□12352□Oct. 19 Oct. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "GIMENEZ DE MINIGUTTI NORMA ELBA s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), Expte. Nro. 521/06, se ha resultado en fecha 25.09.07, por Resolución Nro. 2473/07: 1) Hacer efectivo el apercibimiento contenido en el Art. 46 LCQ y proceder a la declaración falencial del patrimonio de la Sra. Norma Elba Giménez de Minigutti. 2) Declarar la quiebra de Norma Elba Giménez de Minigutti (su patrimonio), L.C. N° 1.042.244, con domicilio en calle Córdoba 615 P. 13 Dpto. 4, de esta ciudad, 3) Citar y emplazar a los herederos de Norma Elba Giménez de Minigutti para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos del art. 597 del C.P.C. y C.; 4) Establecer que las funciones de Síndico serán desempeñadas por la Sindicatura interviniente en el concurso preventivo, C.P.N. Norberto R. Victore, con domicilio constituido en calle Italia 1905 Piso 1° Of. B, de esta ciudad; 5) Intimar a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al Síndico la documentación relacionada con su actividad; 6) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 7) Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 8) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir por ante la Sindicatura la

verificación de sus créditos en Noviembre 6 de 2007. En relación a los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo procederá la Sindicatura a recalcular sus créditos según su estado. 9) Fijar fechas para la presentación por parte de la Sindicatura de los Informes Individual y General en Diciembre 19 de 2007 y Febrero 29 de 2008, respectivamente; 10) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la oficina; 11) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 12) Oficiar a los juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el Art. 132 L.C.; 13) Hacer saber a la fallida que sólo podrán salir del país previa autorización de éste juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la L.C., efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 14) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (art. 107 ss y conc de la Ley 24522); 15) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (arts. 177/179 y conc. L.C.); 16) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C.; 17) Notificar a la A.P.I. (A los fines del art. 23 del Código Fiscal), A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario; 18) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 19) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, librándose mandamiento a sus efectos, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 20) Procédase a la inmediata realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, en la forma más conveniente para el concurso, previo dictamen la Sindicatura sobre condiciones y modalidades de aquella art. 204 L.C.; 21) Procédase a la recaratulación de los presentes. Secretaría, 8 de Octubre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□12353□ Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dr. García, se hace saber que se ha Resuelto: 1) Declarar en estado de falencia a Adrián Fernando Ruiz Díaz, domiciliado en calle Pje. Morse 3290 de Rosario, D.N.I. 26.066.033. Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarentiocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Procédase a realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Asimismo, las fechas se establecieron que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 07/11/2007. Los informes individual y general, deberán ser presentados los días 12/12/07 y 26/02/2008, respectivamente. La Sindicatura en autos es Oscar Scheinfeld con domicilio en calle San Martín 791 Piso 1 C, horario de 9.30 a 12 hs. y de 16 hs. a 19.30 hs. "RUIZ DIAZ, ADRIAN F. s/Propia Quiebra" Expte. 663/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□12333□Oct. 19 Oct. 25

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "GIAMMARIA JOSE LUIS s/Concurso Preventivo", Expte. N° 756/07, se ha resuelto en fecha 11 de Septiembre de 2007, por Resolución N° 2334/07: Declarar la apertura del concurso preventivo de José Luis Giammaria, con domicilio en calle Alem Nro. 1265, de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nro. 10.629.742. Asimismo se ha designado Síndico a la C.P.N. Patricia Aida Silvia Paulozza, C.U.I.T. Nro. 27-14016544-7 con domicilio en calle E. Zeballos 2071, de Rosario; y fijado como fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico en Noviembre 19 de 2007 y fechas para presentación de Informes Individual y General en Febrero 01 y Marzo 10 de 2008, respectivamente. Fíjase audiencia informativa, la que se llevará a cabo 5 días antes de vencimiento del período de exclusividad que se determinará oportunamente. Secretaría, 11 de octubre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 55□12351□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "PISSO, GUILLERMO c/PEREYRA, ARIEL s/Prepara Vía Ejecutiva" Expte. 617/04, se ha dispuesto notificar a Ariel Pereyra el siguiente decreto: "Rosario, 01/6/04. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter que invoca. Por iniciadas medidas preparatorias de juicio ejecutivo. Emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez días de recibida la notificación del presente, concurra en cualquier día y hora hábil de audiencia a los fines de reconocimiento del contenido y firma de la documentación que se reserva en Secretaria, de la que se dejará copia autorizada en autos: bajo apercibimientos de tenerla por auténtica y por preparada la vía ejecutiva. (Art. 450 C.P.C.). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. 617/04. Fdo. Dr. Scavone (Juez). Dra. Cingolani (Secretaria)". Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 11□12367□Oct. 19 Oct. 23

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, en fecha Rosario, 13/09/07. En los autos caratulados: EMPRESA ARGENTINA DE SERVICIOS PÚBLICOS. S.A.T.A. s/Concurso preventivo, Expte. Nro. 167/07 ha dispuesto. Atento lo solicitado por la sindicatura se provee la prórroga presentación de Informe Individual para el día 19/11/07; Informe General para el día 04/02/08; Para que se lleve a cabo la audiencia Informativa se designa el día 28/04/04 a las 11,00 hs. y finalización del período de exclusividad para el día 05/05/08. Realícense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos de ley Rosario, 10/10/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55□12539□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: BUSILACCHI HAYDEE s/Concurso preventivo, Expte. Nro. 987/07 mediante Resolución Nro. 3017 de fecha 27/09/07 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de Haydee Alicia Ana Busilacchi, L.C. 4.099.462, con domicilio real en calle Andrés Vietti Nro. 55 de Granadero Baigorria y procesal en Montevideo Nro. 2080, 5to. piso, Of. 3 y 4 de Rosario. Rosario, 11/10/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55□12538□Oct. 19 oct. 25

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 8va. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: BRUSCHI JOSÉ BENITO c/DELLE CASE JOSÉ y Otra s/Usucapión, Expte. Nro. 938/2007, ha dispuesto. Rosario. Cítese a comparecer a José Delle Case y María Tisera y/o quien resulte propietario o se considere con derecho sobre el inmueble descrito en autos a estar a derecho a por el término y bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Rosario, a los fines que exprese si existe interés fiscal comprometido. Rosario, 11/10/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□12530□Oct. 19 Oct. 23

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos "NUEVO BANCO BISEL c/MORALES RICARDO y Ot. s/Cobro de pesos" Expte. 1522/05, ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Rosario, 21 de mayo de 2004. Por presentado, con domicilio legal constituido, y en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presentes el trámite del juicio ordinario (artículo 387, Inc. a y ss. del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Todo bajo la fianza ofrecida, que deberá extenderse en autos por ante la Actuaría, cualquier día y hora hábil de audiencia. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Anotar inhibición general de bienes sobre la parte demandada por la suma de \$ 96.989,58, con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Alejandro P. Martín (Secretario) Dr. Rodolfo Bruch (Juez). Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 11□12512□Oct. 19 Oct. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados "PEPA MARÍA DEL CARMEN s/Propia quiebra" Expte. Nro. 303/07 se ha dictado la resolución Nro. 3121 de fecha 10 de Octubre de 2007 que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de síndico a C.P.N. Orso Eduardo Alberto, con domicilio en calle Córdoba Nro. 1330, piso 3, Oficina 10, Rosario, C.U.I.T. Nro. 20-12748674-4, horario de atención de 13 a 19 hs. de lunes a viernes. B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL; C) Fijar el día 19/12/07, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. D) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 04/03/08 y el informe general en fecha 18/04/08. Fdo. Carlos Eduardo Cadierno (Juez). Dra. Adriana Isabel Munini (Secretaria)" Publíquense sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días. Rosario, 09 de octubre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□12346□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados: "CORIA MARTIN EZEQUIEL s/Propia Quiebra", Expte. N° 257/07, se ha dictado la Resolución N° 3097 de fecha 9 de Octubre de 2007 que dispone: A) Hacer saber que se ha

designado en el cargo de Síndico a C.P.N. MARIA LUISA PARRELLA, con domicilio en calle Alvear 1316 de Rosario, CUIT N° 27-12029325-2. B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL; C) Fijar el día 14/12/07, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. D) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 27/02/08, y el informe general en fecha 14/04/08. Fdo. Carlos Eduardo Cadierno, Juez - Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□12344□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados: "LIMONGE, DELIA ANTONIA s/Propia Quiebra", Expte. N° 689/07, por resolución N° 3122 de fecha 10 de Octubre de 2007 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra del Sr. DELIA ANTONIA LIMONGE, CUIL 27-04471219-4, con domicilio real en calle Garibaldi N° 2959 de la ciudad de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□12345□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados: "COSENTINO, NORMA WANDA INES s/Propia Quiebra", Expte. N° 365/07, por resolución N° 3102 de fecha 9 de Octubre de 2007, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de la Sra. NORMA WANDA INES COSENTINO, CUIL 27-01508992-5, con domicilio real en calle Balcarce N° 782, P.B., Dpto. A de la ciudad de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□12343□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, vacante, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados: "GAMB ACURTA E. ANTONIO s/Quiebra", Expte. N° 420/07, se ha dictado la resolución N° 3082 de fecha 8 de Oct. De 2007, que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico a la C.P.N. MARIA GABRIELA GONZALEZ FABBRONI, quien aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Rodríguez 262 - Rosario. CUIT N° 27-14684182-7, horario de atención de Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 y 18.30 a 20.30 horas. B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL; C) Fijar el día 12.12.07, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. D) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 25/02/08 y el informe general en fecha 22/04/08. Fdo. Carlos Eduardo Cadierno (Juez) - Adriana Isabel Munini, secretaria. Publíquense sin cargo en el

BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 5 de octubre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C 12341 Oct. 19 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, en los autos caratulados "MEDINA, SILVIA N. c/TRAVELLA, MAXIMO y Otros s/Apremio" Expte. N° 95/06 se ha dispuesto citar de remate al Sr. Diego María Travella, con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de diez días la última publicación, se llevará adelante la ejecución. Rosario, 16 de mayo de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 11 12483 Oct. 19 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nominación 13ª de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "ANDREUCCI, PEDRO BERNARDO c/LOS BAGUALES S.R.L. s/Juicio de Escrituración" Expte. N° 560/07 se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 13/09/07. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que el demandado LOS BAGUALES S.R.L. no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. (Expte. N° 560/07)". Fdo. Dra. Marta Gurdulich (Juez), Dra. Mabel Fabbro (Secretaria). Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 11 12429 Oct. 19 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Marta Gurdulich, Secretaria de la Dra. Mabel Fabbro, dentro de los autos caratulados: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/NIETO DANIEL y Ot. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 204/02), se ha dispuesto notificar por edictos a la Sra. Alicia Delia Borello, D.N.I. 11.753.716, el fallo que se transcribe a continuación: "Nro. 4562. Rosario, 05 de diciembre de 2006. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta tanto la actora se haga íntegro pago del capital reclamado con más los intereses indicados en los Considerandos precedentes. 2) Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Expte. N° 204/02. Fdo. Dr/a. Marta Gurdulich, Juez, Dr./a.: Mabel A. Fabbro, Secretario/a.". Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 77 C.P.C.C. Sta. Fe). Exento de reposición Art. 45 del 10.014. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C 12470 Oct. 19 Oct. 22

Por disposición de lo Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario; Dra. Delia M. Giles y Secretaria del autorizante, en los autos: "STAVIO LUIS VALDIMIRO c/LOPEZ ARACENA PEDRO LUIS s/Juicio Escrituración" Expte. N° 1203/06; se hace saber; se cita o Aracena López Pedro Luis, López Aracena José, Josefa Guerrero, Emilio López Aracena, Francisca López Aracena, Bartolomé López Aracena, María López Aracena, Salvador López Aracena, y Josefa López Aracena, y/o herederos y/o quienes se consideren con derecho, todos con dirección en calle Castellano N° 482 de Rosario; a los fines que comparezcan a estar a derecho

dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 11 de octubre de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 11□12531□Oct. 19 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "Bertolo Marino s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. Nro. 634/07, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BERTOLO MARINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de octubre de 2007. Dra. Cingolani (Secretaria)". Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□12413□Oct. 19 Nov. 1°

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "Fruttero Natividad s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 937/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña NATIVIDAD PASCUALA FRUTTERO, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□12527□Oct. 19 Nov. 1°

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes GERONIMO MARTINO y ELEUTERIA GABINA TORRES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "Martino Gerónimo y Torres Eleuteria Gabina s/Declaratoria de Herederos Sucesión", Expte. N° 794/2007, que tramitan por ante el mismo. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Septiembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□12373□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FILIPPONE, RICARDO y SAVERIA TUFFO, MARÍA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Octubre de 2007. Sergio A. González, secretario en suplencia.

\$ 15□12350□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. APELT ANGELA MARIA LUISA, viuda, de

nacionalidad argentina, nacida el 26 de agosto de 1927, y fallecida en esta ciudad de Rosario el 27 de mayo de 2007, hija de JUAN CRISTOBAL APELT y AUGUSTA LUJAN DOLORES MORALES, con último domicilio en calle 24 de Septiembre N° 395 bis de la ciudad de Rosario, identidad justificada con D.N.I. 5.517.511, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. A tal efecto se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□12469□Oct. 19 Nov. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. María Silvia Beduino, (secretaria); cita, llama y emplaza a los sucesores, herederos, legatarios y/o acreedores de don CRIVELLO GUSTAVO ALEJANDRO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez (10) días. Así ha sido ordenado dentro de los autos caratulados: "CRIVELLO GUSTAVO A. s/Declaratoria de herederos - sucesión", Expte. N° 996/07. Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□12449□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios de Don Eduardo Raúl Solís y de Doña Irma Lezcano, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan para hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "SOLIS EDUARDO RAÚL y OTRA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 883/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días y en el Hall de Tribunales. Rosario, 3 de Octubre de 2007. Mabel M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□12513□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Doña Rumalda Irma Belo y José Nuncio Alonso Puissegur, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "BELO RUMALDA IRMA - ALONSO PUISSEGURO JOSE s/Sucesión", Expte. N° 273/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de octubre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□12480□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, Juez; Secretaría del Dr. Sergio Antonio González, dentro de los caratulados: "DIANDA SILVIA y/o SILBIA DIANDA s/Sucesión", Expte. N° 768/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Dianda Silvia, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□12529□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civ. y Comercial de la 2da. Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AMADO MIGUEL FERRERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Octubre de 2.007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□12486□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 12da. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos: "FANTINI, ÁNGELA GLADYS s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 763/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Ángela Gladys Fantini, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria en suplencia.

\$ 15□12347□Oct. 19 Nov. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Segunda Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIANA MUIA, por diez días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Néstor O. García (Secretaria). Rosario, 24 de Septiembre de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□12334□Oct. 19 Nov. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SEBASTIÁN MUSILLI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Octubre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□12339□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación , de la ciudad de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Scolari Juan Alberto, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SCOLARI JUAN ALBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 787/07. Rosario, 5 de octubre de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□12335□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

17ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "TROMBETTI, OCTAVIO VALENTÍN y ROSSI, MARÍA s/Declaratoria de herederos, sucesión (Expte. Nro. 1388/2006), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Trombetti, Octavio Valentín y de Rossi, María, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Octubre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□12448□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "GENSIANO, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos, sucesión" (Expte. Nro. 704/2007), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Juan Carlos Gensiano, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05/10/07. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□12424□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSÉ LUIS RUSSO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 11 de octubre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□12342□Oct. 19 Nov. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL CAYETANO MULE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10/10/07. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□12540□Oct. 19 Nov. 1°

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ÓSCAR MARIO ZAPATA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10/10/07. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□12536□Oct. 19 Nov. 1°

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROMUALDO PERUCHO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN

OFICIAL. Rosario, 10/10/07. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□12532□Oct. 19 Nov. 1°

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de TACK SUN LEE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10/10/07. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□12528□Oct. 19 Nov. 1°

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL DE LOS ANGELES CAMPOS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10/10/07. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□12526□Oct. 19 Nov. 1°

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO OSCAR MASOERO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 11 de octubre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□12363□Oct. 19 Nov. 1°

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS BERRUEZO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 7 de setiembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□12451□Oct. 19 Nov. 1°

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ATILIO CARLOS CURBELO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 11 de octubre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□12360□Oct. 19 Nov. 1°

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO EMIGDIO LOPEZ y EMA CLELIA CASANOVA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 11 de octubre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□12358□Oct. 19 Nov. 1°

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de INES EDREIRA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□12516□Oct. 19 Nov. 1

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARQUESA FERMINA VITOLA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□12515□Oct. 19 Nov. 1

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SALVADOR CAYETANO CONTRERAS, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□12514□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María del Carmen Simagona, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "SIMAGONA, MARIA DEL CARMEN s/DECLARATORIA HEREDEROS", Expte. N° 854/07. Rosario, de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□12338□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUCINDO FERNANDEZ, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "FERNANDEZ, LUCINDO s/Sucesión", Expte. N° 876/07. Rosario, de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□12337□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS AQUILES ALI, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "ALI, LUIS AQUILES s/Declaratoria herederos", Expte. N° 882/07. Rosario, de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□12336□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARISSIMO DOMINGO, a que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de octubre de 2007.

\$ 15□12364□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BARTOLI ELIO PEDRO, a que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de octubre de 2007.

\$ 15□12363□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PAVON ILDA HAYDEE, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de octubre de 2007.

\$ 15□12365□Oct. 19 Nov. 1

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don FRANCISCO HERNANDO TEMPESTINI, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Octubre de 2007. Pedro Boasso (Juez) - María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□12340□Oct. 19 Nov. 1

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito N° 16, Dra. Syivia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de URIEL ZUPANOVICH para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 4 de octubre de 2007. (Expte. N° 679, Año 2007). Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18□12378□Oct. 19 Oct. 25

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados "INAES c/CLUB ATLÉTICO CHABÁS MUTUAL, SOCIAL Y CULTURAL s/Liquidación judicial" (Expte. Nro. 245/2007) mediante auto Nro. 1159, de fecha 1 de Octubre de 2007, se ha declarado la Quiebra de Club Atlético Chabás Mutual, Social y Cultural (matrícula ex Inam Nro. 542) con domicilio en calle San Martín 1650 de la localidad de Chabás, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de ésta al síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos a que se refieren los artículos 86 y 11 de la L.C.Q. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha fijado hasta el día 10 de diciembre de 2007 los pedidos de verificación en el domicilio del señor síndico Dr. Luis Alberto Reinoso, con domicilio procesal en calle España 2038 de la ciudad de Casilda. Fijar para a presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 25 de febrero de 2008 y para la presentación del informe general el día 10 de abril de 2008. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo. Casilda, Secretaría 1 de Octubre de 2007. 2007.Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C□11687□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 7 de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "SELMAK ENZO DOMINGO s/Concurso preventivo" (Expte. Nro. 77/2006) mediante sentencia Nro. 887 de fecha 09-08-07, se ha declarado la Quiebra de Enzo Domingo Selmak, titular del D.N.I. Nro. 8.374.642, con domicilio real en Lavalle 1863 de Chabás, departamento Caseros, de esta provincia, Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, la documentación relacionada con su actividad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace conocer de igual modo que continúa actuando como síndico la C.P.N. María Rosa Guarnieri, con domicilio constituido en

calle San Martín 2031 de Casilda, en el desempeño de su cargo. Fijar el día 23 de octubre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación del concurso y anteriores a la quiebra deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al síndico el día 05 de diciembre de 2007 para que el Sr. síndico presente el informe previsto en el Art. 35 de la ley 24522 y el día 19 de febrero de 2008 para presentación del informe general. Casilda, 27 de Septiembre de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

S/C□11683□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, en autos "MALDONADO SUSANA M. s/Quiebra" (Expte. Nro. 610/2007), mediante resolución Nro. 1121 de fecha 25 de Septiembre de 2007 se ha declarado la Quiebra de Susana Mabel Maldonado, D.N.I. Nro. 11.089.357, con domicilio en calle Quintana Nro. 425 de Villa Mugueta. Entreguen los terceros y la fallida los bienes de ésta al síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio acepta que fuere el cargo por el síndico a designarse, y oportunamente se publicarán conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, 25 de Septiembre de 2007. Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C□11664□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados "MILESI JOSE ANTONIO s/Quiebra" (Expte. Nro. 611/2007) mediante auto Nro. 1122 de fecha 25 de setiembre, se ha declarado la Quiebra de José Antonio Milesi, D.N.I. Nro. 7.686.737, con domicilio en calle Quintana Nro. 425 de la localidad de Villa Mugueta, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de esta al Síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos a que se refieren los artículos 86 y 11 de la L.C.Q. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, Secretaría, 25 de setiembre de 2007. Fdo.: Carlos Federico Tamaño, Secretario.

S/C□11668□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Casilda, Dra. Ana Anzulovich, se hace saber que en los autos caratulados "BORGIANI GUSTAVO JAVIER s/Quiebra" Expte. Nro. 464/07: se ha designado Síndico al C.P.N. González Jorge Alberto con domicilio

constituido en calle Lisandro de la Torre 1885 de la ciudad de Casilda, horario de atención de Lunes a Jueves de 15 a 18 hs. Se hace conocer asimismo que se ha dictado resolución ampliatoria Nro. 1121 del 21 de septiembre del 2007: 1) Disponer procedan los acreedores a presentar a la sindicatura dentro del plazo que vencerán el día 27 de noviembre del 2007 las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. 2) Fijar para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 15 de febrero del 2008, y para la presentación del Informe General el día 04 de abril del 2008 según lo previsto en los artículos 35, 39 y concordantes de la ley concursal. Secretaría, 21 de septiembre de 2007. Dr. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 11653 Oct. 19 Oct. 25

El Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ROSA TORRESAN, por diez días, para que comparezcan al mencionado Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de setiembre de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15 11734 Oct. 19 Nov. 1°

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Lab. de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria del Dr. Carlos F. Tamaño, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RAUL OSCAR RANDAZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de 10 días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 04 de Octubre de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18 11780 Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "FERNANDEZ LIDIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nro. 400/2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante LIDIA FERNANDEZ por el termino de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 04 de Octubre de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18 11720 Oct. 19 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "FIORI ANA INES s/Sucesión", Expte. N° 610/2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ANA INES FIORI, por el termino de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 04 de Octubre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18 11659 Oct. 19 Nov. 1

Por disposición dei Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la

ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "DIJOVANCARLO NINA s/Sucesión", Expte. Nro. 505/2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante NINA DIJOVANCARLO, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 04 de Octubre de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□11690□Oct. 19 Nov. 1

Por orden de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Laura Babaya, ha ordenado dentro de los autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/MONTENOVO ROGELIO y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1176/02, que tramitan por ante este Juzgado, la publicación del presente para hacer conocer al demandado, la resolución recaída en autos: "T° XIX F° 212 Nro. 1765 - Casilda, 08 de Agosto 2007, Y Vistos: Que el término por el cual se puso de manifiesto en la Oficina la planilla de capital, intereses y costas, según informa verbalmente el Actuario en este acto se encuentra vencido. Y Resuelvo: Apruébese en cuanto por derecho hubiere lugar en Pesos nueve mil doscientos tres con cincuenta y seis centavos (\$ 9.203,56), suma que arroja la planilla de capital, intereses y costas. Insértese y hágase saber. (Autos: "Servicio de Catastro e Información Territorial c/Montenovo Rogelio y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1176/02)(6-304)vs."- Fdo: Dra. Laura Babaya, Juez; Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante. Casilda, 07 de Septiembre de 2007. Anibal Vescovo, secretario subrogante.

S/C□12440□Oct. 19 Oct. 23

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados "MUTUAL AUTOPEÑA OLIVEROS s/Concurso Preventivo" Expte. N° 920/07 ha resuelto por auto N° 1477 de fecha 31 de agosto de 2007: Declarar abierto el Pequeño Concurso Preventivo de Mutual Autopeña Oliveros, C.U.I.T. N° 30-55985617-3 con domicilio real en Buenos Aires 433 de la ciudad de Oliveros (Santa Fe), inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) bajo la matrícula N° SF 414. Designar para sorteo de Síndico el día 19 de septiembre de 2007 a las 10 hs., oficiándose a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario. Ordenar se publiquen los edictos que prescribe el Art. 27 de la L.C.Q. por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en el diario Juris una vez nombrado el Síndico y aceptado el cargo. La fecha dispuesta por el Inc. 3 del Art. 14 se fijará por auto complementario de la presente aceptado que fuere el cargo por el Sr. síndico sorteado. Por auto N° 1696/2007 se tiene por designado Perito Síndico Contador Categoría B - Concurso a Ricardo Emilio Ferrando, quien acepta el cargo constituyendo domicilio legal en calle 3 de Febrero 833 de San Lorenzo y fijando horario de atención de lunes a viernes de 9.30 hs. a 12 hs. y de 16.00 a 19.30 hs. Por auto N° 1857/2007 se fija como fecha máxima hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico en calle 3 de Febrero 833 de San Lorenzo en el horario antes indicado, la del 22 de noviembre de 2007, y para la Sindicatura fijar la fecha del 6 de febrero de 2008 para la presentación del Informe Individual, y la del 19 de marzo del 2008 para la presentación del Informe General. Asimismo se fija audiencia del 21 de agosto de 2008 a las 10.30 hs. con los efectos del Inc.

10 Art.14 de la L.C. San Lorenzo, 12 de octubre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 90□12542□Oct. 19 Oct. 25

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de doña ANITA CAPORELLI, para que emparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Autos: "Caporelli, Anita s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 962/07). Dra. Dora A. Diez (Secretaria). Villa Constitución, de 2007. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□12478□Oct. 19 Nov. 1°

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ramírez Ana María, para que, dentro del término de Ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RAMÍREZ ANA MARÍA s/Sucesorio" Exp. 819/2007. Rufino, 05 de Octubre de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□12229□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Arrieta Julia, para que dentro del término de Ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "ARRIETA JULIA s/Sucesorio" Expte 820/2007. Rufino, 05 de Octubre de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□12225□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Nro. 9 de la ciudad de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Meseri, se cita, llama

y emplaza por el término de ley a todos los herederos, acreedores y legatarios de Petra Izquierdo, para que concurran al Tribunal para hacer valer sus derechos. Autos (IZQUIERDO PETRA s/Sucesorio Expte. 824/2007). Secretaría, Rufino, 12 de Septiembre de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□12223□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados "MUSSO, DANIEL OSCAR s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1030/2007), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Daniel Oscar Musso, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 11 de Octubre de 2007. Firmado Dr. Víctor H. Pautasso (Juez). Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□12278□Oct. 19 Oct. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nro. 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Mónica Irrazábal, se cita, llama y emplaza a Teolinda Aída Pellozi y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Firmat, Depto. Gral. López designado como lote 21 del plano 22084/1959, Partida Inmobiliaria Nro. 17-06-00-368368/0144-9 cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santa Fe al Tomo 0236, Folio 00391, Nro. 077787 del 10/01/1967, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "MORETTO NORBERTO OMAR c/PELLOZI TEOLINDA AÍDA s/Usucapación" Expte. 604, año 2007, dentro del término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía, el decreto que así lo indica señala: "Melincué, 21 de Agosto de 2007. Por iniciada Usucapación y/o Prescripción Adquisitiva, que se tramitará por vía de Juicio Sumario. Emplácese al o a los accionados a comparecer a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado por término de ley, bajo apercibimientos de rebeldía... Expte. Nro. 604/2007. Firmado: Dr. Federico Longobardi, Juez; Dra. Analía Mónica Irrazábal, Secretaria. Melincué, 8 de Octubre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 11□12459□Oct. 19 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios y acreedores y terceros interesados de don Ferreyra Domingo Rosario y doña Cabella María Aurelia para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: FERREYRA DOMINGO ROSARIO y CABELLA MARÍA AURELIA s/Sucesión" (Expte. Nro. 179/07). Fdo. Dr. Federico Longobardi (Juez).

Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). 10 de Octubre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□12460□Oct. 19 Oct. 23

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Circuito Nro. 3, de ésta ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaria de la Dra. Lilia Arleo, hace saber que en los autos caratulados: "JORGE L. LOPEZ c/BORDOY, CAROLINA s/Ejecutivo - Embargo", Expte. N° 307 - Año 2006, se ha dispuesto notificar al Sr. CARDOZO, DANIEL ALEJANDRO, el siguiente Fallo: "N° 908 - Venado Tuerto, 04 de Junio de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada BORDOY, CAROLINA, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de PESOS CIENTO OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 108,50) que le aplicará un interés legal desde que se contrajo la deuda y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a los demandados. Regúlense los honorarios del Dr. José Miguel Marine en la suma de Pesos (\$ 35.-). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Vista a Caja Forense. Fdo.: Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez - Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□12409□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 3, Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaria de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "JORGE L. LOPEZ c/Torres, Maricel Carina s/Ejecutivo Embargo", Expte. N° 532 - año 2007, se ha dispuesto notificar al Sr. TORRES, MARICEL CARINA el siguiente Proveído: "Venado Tuerto, 29 de Mayo de 2007. Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez; Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 10 de Octubre de 2007.

\$ 13,20□12419□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ERNANDO CAMILO RAMONTELLI, para que dentro del término de 10 días comparezcan por ante este juzgado a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 23 de Marzo de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□12446□Oct. 19 Nov. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/AMADIO, JUAN DIEGO s/Demanda Ejecutiva" (Expte. 2029, año 2005), se hace saber al Señor Amadio, Juan Diego, D.N.I. N° 26.383.441, que en los autos de referencia se ha dictado sentencia condenándolo. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "N° 1579. Venado Tuerto, 24 de septiembre de 2007. Y Vistos: ...; Resulta: ...; Y Considerando: ...; Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra el demandado, hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos doscientos cuarenta y nueve con ochenta y un centavos (\$ 249,81), con más los intereses pactados desde que la deuda se volvió exigible y hasta el momento de su efectivo pago. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla judicial a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas al demandado (Art. 251 C.P.C.C.). 4) A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber". Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez; Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 11 de octubre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 21□12442□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 3, de esta ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, hace saber que en los autos caratulados: "JORGE LOPEZ c/MINCHELLI, DANIEL s/Ejecutivo - Embargo" (Expte. N° 2412 Año 2002) se ha dispuesto notificar al señor minchelli, daniel, el siguiente Fallo: "N° 632, Venado Tuerto, 2 de junio de 2003. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra el demandado Minchelli, Daniel hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos ochenta y ocho con ochenta centavos (\$ 88,80) que le aplicará un interés legal desde que se contrajo la deuda y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a los demandados. Regúlense los honorarios del Dr. José Miguel Marie en la suma de Pesos (\$ 30.-). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Vista a Caja Forense. Firmado Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 28 de setiembre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□12418□Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 3, Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "JORGE, L. LOPEZ c/ayala, CEFERINO RAMON s/Ejecutivo - Embargo" (Expte. N° 019, Año 2007), se ha dispuesto notificar al señor Ayala, Ceferino Ramón el siguiente proveído: "Venado Tuerto, 20 de junio de 2007. Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado, sin la comparencia del dentandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por Edictos. Firmado Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez; Dra. Lilia Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 28 de setiembre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□12425□Oct. 19 Oct. 25